Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

	2. Informe	**3. Periodo del informe**
369 - 2026	Mensual	*1/07/2026* A *31/07/2026*

5. Tipo documento de Identidad	**6. Número documento de identidad**
MARLEYN ROA VANEGAS	CC	52424028

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

CUNDINAMARCA - *BOGOTÁ*

GT BOGOTA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

		2. Informe	**3. Periodo del informe**
369 - 2026		Mensual	*1/07/2026* A *31/07/2026*

1	1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	1 -Durante el mes de julio se encuentran asignados 49 firmantes; 46 están activos y un firmante está ausente en el proceso, dos firmantes cambiaron de estado a En investigación por orden de captura. Un firmante llega de traslado de la ciudad de Ibagué según refiere que porque no cuenta con empleo y desea buscar nuevas oportunidades de trabajo, así como seguridad y bienestar La población asignada se caracteriza por ser del sexo masculino 34 firmantes y 15 del sexo femenino, 6 adultos mayores que oscilan entre los 59 a 70 años, 4 firmantes pertenecen al enfoque étnico y 1 firmante pertenece al enfoque de género. A la fecha 6 firmantes se encuentran certificados con discapacidad. (Evidencia A) •Identificación de Planes Planes de Formulación un PRI, Planes en Seguimiento 47, Planes en Evaluación 1. •En el mes de julio los firmantes que tienen su PRI en seguimiento no cuentan con seguimientos (Evidencia B) A la fecha se cuenta con 2 firmante que residen en Cuba. Uno de ellos está ausente del proceso de Reincorporación y no cuenta con asistencias desde el mes de diciembre Se continúan teniendo 4 escoltas con vinculación en empresas tercerizadas. (Evidencia C).
2	2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el mes de julio no se identifican planes de Reincorporación colectivos que adelanten proceso de formulación.
3	3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	3-En el mes de julio, se generan diferentes actividades en el GT las cuales se socializan a través •Correo electrónico •WhatsApp •Telefónica En educación se socializa las siguientes ofertas •Técnico en Sistemas Teleinformáticas Convocatoria de Política •Encuentro firmantes Paz Bosa •Diplomado de Herramientas de Memoria Participación y Acuerdo Final Convocatoria Social •Actividad de Salud Cumplimiento de Acciones •Convocatorias asistencias a actividades del PRI Convocatorias Económica •Expo talento Diverso Convocatoria Fomento •Formación y Fortalecimiento de Unidades Productivas (Evidencia A)
4	4. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	4.En el mes de julio no se tienen ISPPI; pendientes. •Se realizan dos reuniones con el firmante código 60-07967, la facilitadora y el profesional de sostenibilidad; para avances en la proyección y elaboración del PRE-PP el cual quiere emprender en la compra de ganado. El firmante no ha completado la documentación por ello no se logra pasar en el mes de julio. •Se realiza encuentro con los firmantes código 60-08792, código 60-10248, quienes tienen una idea de negocio y desean iniciar con la ruta de emprendimiento. Se cuenta con los formatos para revisión (Evidencia A).
5	5. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	5. En el mes de julio se hacen registros importantes los cuales son verificados en los diferentes acompañamientos por la asesora y el grupo primario. Se priorizan las diferentes acciones para el Plan General y los cambios masivos •Actualización grupo de familia (Evidencia A). •Se realizan gestiones porque 2 firmantes cambian de estado por presuntas órdenes de captura, se logra la activación una de ellas 60-02607 , la otra continua con el mismo estado 60-03551 (Evidencia B).

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

		2. Informe	**3. Periodo del informe**
369	- 2026	Mensual	*1/07/2026* A *31/07/2026*

6	6. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	6- Durante el mes de julio se inician procesos de vinculación para que los firmantes puedan cumplir acciones dentro las Reincorporaciones: 1.Reincorporación Económica: Se envía información a los firmantes sobre la vinculación a la oferta de Terpel, sin embargo, nadie se postula. Una firmante se encuentra haciendo proceso de vinculación con la compañía del RUN. Se envía convocatoria por correo a los firmantes para la vacante de Fumigaciones y Tanques GYP S.A.S. 2.Reincorporación Social: Se inicia convocatoria para la asistencia el desarrollo de la acción psicosocial 1.1.2.1.2.1 y 1.1.2.1.2.2. •Se comienza la socialización de la acción 1.1.2.1.1 la cual se inicia con el envió inicialmente de las diapositivas por internet y después la socialización con la comprensión y orientación a los firmantes que tienen la acción priorizada. •Se realiza convocatoria de la acción 1.3.1.1.3. la cual se desarrolla en el GT de Kennedy y donde asisten 40 firmantes en total •Se ha venido desarrollando a través del convenio 1649-2025, CORPAMUJER actividades de salud para mujeres y acompañamiento a adolescentes y actividades de las masculinades, permitiendo la asistencia de varios firmantes. •Reincorporación Política: Se realiza la actualización en el Modulo FPT del SIRR de los firmantes que realizan el Diplomado con las acciones relacionadas al código 4.1.1.2.1 y 4.1.1.1.1. Se envía base con nuevos postulados de la acción para comenzar el diplomado (Evidencia A)
7	7. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	7-En el mes de julio se realiza la revisión de la base de datos con los firmantes que se han visto afectados con la actualización de la resolución frente a los desembolsos, por lo que se acude a correos electrónicos donde se han obtenido respuestas las cuales, se comparten a los firmantes.(Evidencia A.)
8	8. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	8. En el mes de julio se cuenta con asistencia a las siguientes: •Encuentro alcaldes Locales - Reincorporación en Bogotá 7 de julio de 2026. •Asistencia reunión Equipo de reincorporación con el equipo de trabajo y profesional social Genny Tatiana Herrera 16 de julio de 2026 para socializar información importante vinculada con la socialización de la subdirección de Seguimiento, y acorde con UTR y reunión revisión ISPPI nivel central. •Mesa Técnica caso estudiante de Cuba •Acompañamiento a la actividad de salud que se lleva a cabo en el GT de Kennedy para cumplimiento de la acción 1.3.1.1.3.2. •Bogotá rinde cuentas: un diálogo y ejercicio en favor de la paz . (Evidencia A)
9	9. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	9- En el mes de julio se realiza la entrega de las siguientes solicitudes •Planes de trabajo y actas de ajustes manuales la entrega se realiza a través de FUID. Punto de Control 1 desembolsos indebidos •Cierre del caso estudiante de Cuba con acta adjunta •Intentos fallidos contactos estudiante de Cuba •Solicitud de Certificado pertenencia ARN Firmante •Solicitud de información para cumplimiento de Acción 1.2.3.2.2.2 •Solicitud de Acción Reincorporación Comunitaria 3.1.1.1.1(Evidencia A)

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	x	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	x	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	x	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	x	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
MARLEYN ROA VANEGAS Firmado digitalmente por MARLEYN ROA VANEGAS		Claudia Patricia Rojas Prieto Firmado digitalmente por Claudia Patricia Rojas Prieto	
Nombre:	MARLEYN ROA VANEGAS	**Nombre:**	CLAUDIA PATRICIA ROJAS PRIETO
		Cargo:	COORDINADORA

Fecha	*31/07/2026*

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

			2. Informe	**3. Periodo del informe**		
369	-	2026	Mensual	*1/07/2026*	A	*31/07/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx